

MINUTA DE REUNIÓN

INFORMACIÓN GENERAL	
Institución:	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Fecha:	15 de marzo de 2018
Lugar:	Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
Hora:	11:00 a.m.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN	
PRESENTES POR LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA	
Nombre	Puesto
William Gómez Mora	Director de Gestión Estratégica
Noelia Astorga Madrigal	Coordinadora de Planificación (Enlace IGI)
Marco Montero Ovaes	Asesor de Gestión de Calidad
Melissa Porras Quirós	Asistente de Planificación
PRESENTES POR LA AUDITORÍA INTERNA	
Nombre	Puesto
Adela Guerrero Brenes	Auditora Interna
Eugenia Ulloa Brenes	Asistente de Auditoría

Objetivo: Determinar si en el expediente de sustento conformado por el enlace IGI (con el aporte de los diferentes encargados de los procesos evaluados), existe documentación suficiente e idónea para corroborar las respuestas afirmativas del cuestionario para el ejercicio sobre el período 2017.

A. Resultados de la evaluación

1. La institución informó a la CGR un puntaje final de 100. Tras realizar la verificación, se determinó que ese puntaje debe mantenerse.
2. Al realizar la verificación, se determinó la necesidad de efectuar un cambio el cual no afecta el resultado, con base en la documentación incluida en el expediente.

Pregunta	Respuesta Administración	Respuesta ajustada por la A.I.	Observaciones
4.7 ¿Se revisa por un tercero independiente la liquidación presupuestaria?	No Aplica	Sí	La DGPN como órgano rector, en cumplimiento de los artículos 32, 55 y 56 de la Ley No. 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), 73 y siguientes de su Reglamento, realiza la verificación del Informe de Evaluación Anual de la Gestión Presupuestaria del Ejercicio Económico en forma trimestral y anualmente. Dicho informe fue remitido al Ministro, mediante oficio DGPN-0074-2018 del 1° de marzo del 2018.

3. Se ha indicado a los funcionarios de la institución cuyo expediente se revisó, que los resultados del IGI 2017 para la entidad u órgano, incluyendo los derivados de la verificación de las respuestas en la fecha indicada, son independientes del resultado de auditorías en proceso o que la CGR o la Auditoría Interna realicen en el futuro, en relación con los temas que lleguen a contemplarse.

B. Observaciones de la Administración a los cambios planteados:

No hubo.

C- Otros asuntos discutidos relacionados con mejoras en la presentación de la información:

1. En el tema de control interno:

- a) Item 2.2 En el apartado de observaciones agregar en el punto 9, la referencia “artículo 4, 5 y 11” de la Ley 8056.
- b) Item 2.7 Agregar que mediante memorando DM-MEM-ENV-0070-2017 del 18/10/2017 girar instrucciones a la Oficialía Mayor para que los funcionarios de la delegación de la OCDE rindan la caución correspondiente.
- c) Item 2.12 En el punto 3.1 del apartado de observaciones la referencia Anexo 46 léase correctamente DRH-MAN-CRG-001-2017.
- d) Item 2.13 En este punto es importante acotar que la herramienta de excelencia operacional, OPPEX incorpora todas las actividades ejecutadas de los procesos institucionales a partir del 2016, los cuales se mantienen actualizados.

Se confirmó mediante consulta telefónica realizada a la CGR, que la matriz de cada año debe incorporarse, la información que se refiere al momento en que se emitió la norma y la última modificación realizada. No es necesario citar cada año los movimientos históricos que ha tenido la misma.

- e) Item 2.14 En este ítem la información corresponde a los casos registrados en sede judicial tanto en condición de actor como demandado para efecto del registro, de acuerdo con las instrucciones de contabilidad nacional. La mayoría de ellos corresponden a situaciones con empresas que gozaban o pretendían algún beneficio fiscal por ejemplo cats.

En relación con la consulta verbal realizada a la CGR, consideran que además de las actas, es relevante adjuntar el documento donde se enlistan los casos reportados a la Contabilidad Nacional. Además indicar, que dicha información no contiene ningún caso relacionado con funcionarios de COMEX, por lo que la segunda parte no aplica.

2. En el tema de contratación administrativa:
 - a. Item 3.2 En cuanto a la delegación de firmas, adicionar el DMR-050-09 del 29 de mayo de 2009, Delegación de firmas.
Con respecto a la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado B) Otros Asuntos Discutidos, punto 1, ítem 3.2. Fue acatada mediante el Plan de Mejora, incluido en la herramienta OPPEX, el cual una vez implementado se oficializó en la circular mencionada en el punto 8 (Anexo 51 y Anexo 8 al 20) indicada en el Apartado de observaciones del cuestionario al IGI 2017.
 - b. Item 3.13. Adicionalmente, tomar en cuenta que al formar parte COMEX de Gobierno Central, realiza el proceso de contratación en la herramienta Merlink, en forma totalmente electrónica, por lo que los plazos indicados no aplican dado que la información se incluye en línea.
3. En el tema de Presupuesto:
 - a. Item 4.11 En la parte de observaciones, las actas 1, 2 y 5, no se relacionan con la pregunta de este ítem.
4. En el tema de tecnologías de información:
 - a. Item 5.1 Agregar la Circular 0001-2018, del 06 de febrero de 2018: Actualización de documentación institucional. Anexo 22 Estructura del Departamento de Informática.
 - b. Item 5.3 En el PETI (Plan estratégico de las tecnologías de información), se incorporaron las fuentes de financiamiento vinculadas al presupuesto institucional en cumplimiento del punto 2 inciso b) de la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado B) Otros Asuntos Discutidos. Documento Anexo 64 de la circular 001-2018 Modelo de arquitectura de información del Ministerio de Comercio Exterior.
 - c. Item 5.4 Con respecto a la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado 2 inciso c) del apartado Otros Asuntos Discutidos, fue atendida Circular 001-2018, DM-CIR-ENV-001-2018 del 06/02/2018, Anexo 64.
 - d. Item 5.5 En la atención de la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado Otros Asuntos Discutidos, en el punto 2 inciso d), fue atendida con la Circular 001-2018, DM-CIR-ENV-001-2018 del 06/02/2018, Anexo 65 Manual de Especificaciones Técnicas de TI.
 - e. Con respecto a la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado Otros Asuntos Discutidos, punto 2 inciso e), fue atendida Circular 001-2018, DM-CIR-ENV-001-2018 del 06/02/2018, Anexo 23 Formulario de Registro de Eventos de los Servicios Ofrecidos por TI.

5. En el tema de Servicio al Usuario:
- a. Item 6.5 Con respecto a la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado Otros Asuntos Discutidos, punto 3, en la página web nueva se incluyeron las modificaciones recomendadas en la minuta de fiscalización del IGI 2016, .Ver <http://www.comex.go.cr/contactenos>
6. En el tema Recursos Humanos:
- a. Con respecto a la recomendación que realizó el grupo de auditores de la CGR, en la Minuta de verificación de respuestas al cuestionario IGI 2016, apartado B) Otros Asuntos Discutidos, punto 4 se atiende en la página web nueva un apartado exclusivo de recursos humanos. Ver <http://www.comex.go.cr/transparencia/recursos-humanos/>

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN	
PRESENTES POR LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA:	
Nombre	FIRMA
William Gómez Mora	
Noelia Astorga Madrigal	
Marco Montero Ovares	
Melissa Porras Quirós	
PRESENTES POR LA AUDITORÍA INTERNA	
Nombre	FIRMA
Adela Guerrero Brenes	
Eugenia Ulloa Brenes	